

INFORME ENCUENTRO CON LA CIUDADANÍA**LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
PROYECTO ARBORIZADORA BAJA MZ 54
6 DE OCTUBRE DE 2020**

Nombre del evento	Realizado por	Fecha	Número de asistentes	Lugar
Capacitación Ley 675 de 2001- Régimen de Propiedad Horizontal	Dir. de Reasentamientos. Estrategia Resiliencia y Sostenibilidad e IDPAC	6 de octubre de 2020	18	Salón Comunal Barrio Arborizadora Baja

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 255 de 2013, la Dirección de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular, desarrolla la Estrategia de Desarrollo Comunitario Sostenible (DECOS) mediante la implementación de las acciones de la Ruta PAAS (Preparación, Adaptación, Acompañamiento y Salida) a las familias pertenecientes al Programa de Reasentamientos, con el fin de prevenir, mitigar y controlar los impactos socioeconómicos originados por el traslado de las familias.

Es así como el equipo social de Resiliencia y Sostenibilidad- RESOS, gestionó la capacitación sobre Régimen de Propiedad Horizontal ante el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, que se brindó a los voceros residentes y propietarios del proyecto de vivienda, en aras de apoyar su preparación y organización para recibir la administración del mismo, una vez se cumplan los requisitos de enajenación contemplados en la ley.

Cabe mencionar, que dados los protocolos de bioseguridad para enfrentar la pandemia por covid 19, se convocaron dos voceros por cada uno de los seis interiores que constituyen la agrupación de vivienda; los voceros se encargarán de transmitir la información a sus vecinos. Igualmente, se hace toma de temperatura y aplicación de alcohol en las manos, en tres oportunidades, a cada uno de los presentes en el recinto.

II. OBJETIVO

Generar los conocimientos necesarios sobre el régimen de propiedad horizontal, específicamente en temas de garantías posventa, definición y mantenimiento de zonas comunes, pago de expensas y órganos de administración y sus funciones y deberes y obligaciones de los copropietarios, con miras a preparar a la comunidad del proyecto para administrar eficientemente

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 15
Vigente: 21-10-2020

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105E84
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

y alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental de la copropiedad.

III. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Orden del día:

- Saludo y presentación
- Capacitación Régimen de Propiedad Horizontal
- Preguntas y varios
- Compromisos

Saludo y Presentación: El equipo social RESOS de la Dirección de Reasentamientos hace presentación de la estrategia de acompañamiento social y de los funcionarios del IDPAC que ofrecen la capacitación, así como también de la funcionaria de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación-DUR, Andrea Cáceres.

Capacitación Régimen de Propiedad Horizontal: Los funcionarios del IDPAC: Abogados Eduardo Naranjo y Oscar Aranguren, adelantan la presentación sobre zonas comunes (esenciales y no esenciales), su adecuado uso y explican mediante ejemplos por qué requieren mantenimiento y las consecuencias que genera el uso inadecuado de las mismas.

También explican cuáles son los órganos de administración, en el que la máxima autoridad la ejerce la Asamblea de Copropietarios, luego el Consejo de Administración y finalmente el Administrador, quien actúa legalmente como representante legal y se encarga de ejecutar las decisiones tomadas por la Asamblea. El Consejo de Administración tiene como función contratar, vigilar y apoyar el desempeño del Administrador.

Finalmente, se explica sobre las garantías posventa y los tiempos legales de las mismas. Esta capacitación se realizó con apoyo audiovisual.

Preguntas y Varios: Las preguntas sobre la ley 675 de 2001 fueron respondidas en forma paralela al desarrollo de la charla, mientras que las preguntas sobre garantías de áreas privadas y comunes las responde la DUT. Manifiestan que consideran importante que la información recibida sobre el régimen de propiedad horizontal sea ofrecida de primera mano a todos los propietarios. También piden se les apoye con alguna gestión frente a las empresas de telecomunicaciones que les han negado la instalación por falta de cobertura.

Manifiestan la necesidad de conocer el Reglamento de Propiedad Horizontal y determinar que zonas del proyecto son privadas y cuales son públicas, con miras al cerramiento que desean tramitar.

También consideran que la delegación de voceros debe hacerla la comunidad para lo que requieren acompañamiento.

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 15
Vigente: 21-10-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 2105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



Compromisos: El equipo social RESOS de la Dirección de Reasentamientos acompañará y facilitará el proceso comunitario de elección de voceros y tramitará la posibilidad de repetir la capacitación sobre régimen de propiedad horizontal con IDPAC, incluyendo temas como preparación de presupuesto y aspectos propiamente administrativos.

La DUT aclara que es potestad de cada empresa prestadora de servicios de televisión, internet y telefonía brindar o no la cobertura al proyecto de vivienda y que cada residente es libre de elegir el prestador que más le convenga.

La DUT informó que el tema del agua está en revisión por parte del constructor y que será solucionado con prontitud.

Igualmente, informa que publicará un correo donde se recibirán los reportes de garantía al cual se deben enviar el registro fotográfico de la situación, una breve descripción de esta y la identificación del apartamento y del propietario.

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 15
Vigente: 21-10-2020



Calle 54 N° 13-30
Codigo Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.




MARIA VICTORIA VILLAMIL PÁEZ
Directora Técnica Reasentamientos
Caja de la Vivienda Popular

Proyectó: María Elsa Sichacá C. – Contrato B46 de 2020 
Revisó: Claudia Marcela López Upegui – Profesional Especializado 

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 15
Vigente: 21-10-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

FORMATO DE ASISTENCIA REUNIONES CON COMUNIDAD

Código: 208-REAS-Ft-32

Versión: 1

Pág. 1 de 1

Vigente desde: 16/10/2013

OBJETIVO ACTIVIDAD:	Capacitación Ley 675 de 2001 - Régimen de Propiedad Horizontal - IDPAC		
DEPENDENCIA:	Reasentamientos	FECHA:	Octubre 6 de 2020
COORDINADOR:	Equipo social RESAS.	LUGAR:	Arboledones Baja Manzana 54

No.	IDENTIFICADOR	NOMBRE CIUDADANO	NO. CEDULA	TELEFONOS	CORREO	FIRMA
		Jacoba Moreno				Jacoba Moreno
		JURY BRICEÑO				JURY BRICEÑO M.
		WFM-11P				WFM-11P
		Carolina Cortes				Carolina Cortes
		Yody Torres				Yody Torres
		Mauricio Amargo				Mauricio Amargo
		Yuliett Canon				Yuliett Canon
		Fernando Lougar				Fernando Lougar
		Bridget D. Jones				Bridget D. Jones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

FORMATO DE ASISTENCIA REUNIONES CON COMUNIDAD

Código: 208-REAS-Ft-32

Versión: 1

Pág. 1 de 1

Vigente desde: 16/10/2013

OBJETIVO ACTIVIDAD:	Capacitación Ley 675 de 2001 - Régimen de Propiedad Horizontal - IDPAC		
DEPENDENCIA:	Reasentamientos	FECHA:	Octubre 6 de 2020
COORDINADOR:	Equipo Social RESOS	LUGAR:	Arboledora Baja Manzana 54

No.	IDENTIFICADOR	NOMBRE CIUDADANO	NO. CEDULA	TELEFONOS	CORREO	FIRMA
		D. Guzmán de la Cruz				
		Jesica Yeliana Alturo				Jesica A.P.
		Carlos Eduardo Adam				
		Ana Rita Calderín				
		Nelson Rodríguez				Nelson
		Alba Restrepo				Alba
		Petra Macarena				
		Juán M. Figueroa				
		Serapín Castro				Serapín Castro